

Bucaramanga,

26 FEB 2025

Señores  
**MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**  
Bucaramanga  
E. S. D

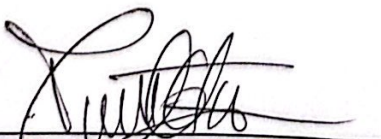
**ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Por medio de la presente me permito manifestarle mi **ACEPTACIÓN** a la invitación para la ejecución del contrato cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA IMPLEMENTACION DE LAS ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA ENCAMINADAS A LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."** Así mismo, manifiesto que cumplo con el perfil requerido, aceptando las condiciones de objeto, las obligaciones, valor, plazo y demás correspondientes, para lo cual anexo los documentos generales de ley, y demás requisitos que me permito relacionar a continuación que acreditan mi idoneidad y experiencia:

- Hoja de vida de la función pública diligenciada en el SIGEP con foto.
- Certificados de estudio y de experiencia
- Copia de la Cedula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional.
- Certificado Vigente de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional.
- Certificado vigente de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado vigente de antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la Republica.
- Certificado vigente de Medidas Correctivas de Infracciones o multas de la Ley 1801 de 2016.
- Certificado vigente de antecesdes.
- Declaración de bienes y rentas
- Registro Único Tributario como trabajador independiente.
- Copia de Certificado de afiliación a salud.
- Copia de certificado de afiliación a pensión.
- Copia de Certificado médico pre ocupacional expedido por medio especialista, con su respectiva resolución VIGENTE.

Igualmente, **DECLARO** bajo la gravedad de juramento que la información y documentación aportada goza de legalidad y que **NO** me encuentro incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, o conflicto de intereses que impidan la suscripción o ejecución del referido contrato.

Cordialmente,



**TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**  
C.C. 43.654.840



# FORMATO COMPLETO

ENTIDAD RECEPTORA

## HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

### DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Gonzalez	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Zuluaga	NOMBRES Tatiana Alexandra		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PAS <input type="checkbox"/> No. 43654840		SEXO F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/> NB <input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="checkbox"/> EXTRANJERO <input type="checkbox"/>	PAIS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="checkbox"/> SEGUNDA CLASE <input type="checkbox"/> NUMERO		D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA <input type="text" value="07"/> MES <input type="text" value="05"/> AÑO <input type="text" value="1980"/>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 27 B 22 33 CASA GALLINERAL		
PAIS COLOMBIA	PAIS COLOMBIA	DEPTO SANTANDER		
DEPTO TOLIMA	MUNICIPIO GIRÓN			
MUNICIPIO HONDA	TELÉFONO 3165303854	EMAIL tatianitagoz@hotmail.com		

2

### FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	<input checked="" type="checkbox"/> 11°	MES	03	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)													
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA.													
TC (TÉCNICA)			TL (TECNOLÓGICA)			TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)			UN (UNIVERSITARIA)				
ES (ESPECIALIZACIÓN)				MG (MAESTRÍA O MAGISTER)				DOC (DOCTORADO O PHD)					
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).													
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL						
		SI	NO		MES	AÑO							
PREGRADO	10	X		PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL	09	2013							
POSTGRADO	6	X		ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	05	2012							

3

### EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN LA MODALIDAD, ESCRIBA.	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

1

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

29

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
				X			

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PUBLICA X		PRIVADA		PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6337000		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	29	Mes	08	Año	2024	Día	17	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE				DIRECCIÓN CALLE 35 10 43							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PUBLICA X		PRIVADA		PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6337000		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	29	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE				DIRECCIÓN CALLE 35 10 43							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			PUBLICA X		PRIVADA		PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER		MUNICIPIO BUCARAMANGA				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día	30	Mes	09	Año	2022	Día	29	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA DESPECHO DEL SECRETARIO - SECRETARIA DE				DIRECCIÓN - calle 37 # 10-30							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE SANTANDER			PUBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día	12	Mes	08	Año	2020	Día	21	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO				DIRECCIÓN						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CORJURISAN			PUBLICA	PRIVADA X	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día	27	Mes	10	Año	2016	Día	30	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE SALUD				DIRECCIÓN CALLE 35 - 17 77						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORIDABLANCA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAIS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BUCARAMANGA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6750611	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día	20	Mes	08	Año	2019	Día	05	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA				DIRECCIÓN TRANSVERSAL 29 5 33 LAGOS III						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAIS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRONICO							
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO						
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN							

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]



CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

*[Handwritten Signature]*

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDE

CONFIERE EL TÍTULO DE  
PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL

A

TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA

CEDULA DE CIUDADANIA, N° 43.654.840 expedida en PUERTO BERRIO

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Registrado al folio 377 Libro 13-J Diplomas de Grado

*Mano P. 1.*  
Rector

*Cecilia Castillo*  
Secretario General



LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. 57502. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTICUATRO días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.

Considerando el Consejo que,

TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA

con CEDULA DE CIUDADANIA número 43.664.840 expedida en PUERTO BERRIO, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACION DE UNA EMPRESA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE NECTAR DE UCHUYA EN BUCARAMANGA y ha obtenido en su carrera como promedio ponderado la calificación de TRES , CUATRO , OCHO , sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorge el título de PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL con registro al folio número 377 del libro de diplomas 13-J.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

- El Rector, (fdo.) ALVARO RAMIREZ GARCIA
- El Director, (fdo.) JUAN CARLOS BARBOSA HERRERA
- La Secretaria General, (fdo.) ADRIANA CASTILLO PICO

Es copia de su original tomado a los VEINTICUATRO días del mes de Septiembre de DOS MIL TRECE.

*Adriana Castillo Pico*  
ADRIANA CASTILLO PICO  
Secretaria General



LIBERTAD Y JUSTICIA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

# El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

**TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**  
Con Cédula de Ciudadanía No. 43.654.840

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

**Título de**

**ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN  
SEGURIDAD INDUSTRIAL**

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por  
WILSON BASTOS DELGADO  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA  
Autoridad del Documento  
- COLOMBIA

WILSON BASTOS DELGADO  
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURÍSTICOS  
REGIONAL SANTANDER

14/06/2012  
FECHA REGISTRO

La veracidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://verificadoc.sena.gov.co>, bajo el número 9346029346224164-02C



LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
Y EN SU NOMBRE

**COLEGIO DE SANTANDER**  
SECCION DIURNA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION  
No. 129 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1944 Y POR LA GOBERNACION DE SANTANDER  
SEGUN RESOLUCION No. 8291 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

CONFIERE A

**TATIANA ALEXANDRA  
GONZALEZ ZULUAGA**

C.I. 800507-52392 Barrancabermeja

EL TITULO DE

**BACHILLER ACADEMICO**

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS  
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL,  
SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN BUCARAMANGA A 16 DE MARZO DE 1996 ✓

ANOTADO AL FOLIO No. 365 A LIBRO DE REGISTRO No. 01

EN LA SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO

SECRETARIO GENERAL

EN Bucaramanga a 5 DE Agosto DE 1996



**COLEGIO DE SANTANDER**  
**SECCION DIURNA**  
**CALLE 9 No. 25-67 TEL. 345421**  
**BUCARAMANGA - SANTANDER**

Inscripción S.E. 309  
 Inscripción DANE 16800100449  
 Nil. No. 890.212.309

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION**

En la ciudad de Bucaramanga a los 16 días del mes de Marzo de 199 6 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO DE SANTANDER. Institución aprobada hasta EL GRADO ONCE en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resoluciones No. 1219 del 4 de NOVIEMBRE de 1.944 y 8291 del 25 de NOVIEMBRE DE 1.994.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA  
 TI. 800507-52392 BARRANCABERMEJA

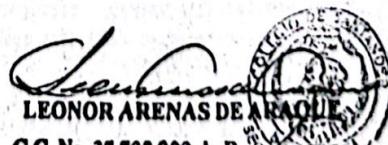
Es fiel copia tomada del original del Acta General No. 60 de fecha MARZO 16 1.996 que consta de 3 alumnos que comienzan con el nombre de ladis Harley Arias Quintero y se cierra con el nombre de claudia Alexandra Vega Larrota

Firmado y sellado por MANUEL JOSE REYES QUINTERO (Rector) y LEONOR ARENAS DE ARAQUE (Secretaria).


Dada en BUCARAMANGA a los 6 días del mes de AGOSTO de 199 6



MANUEL JOSE REYES QUINTERO  
 Rector C.C. No. 5.623.152 de Charalá  
 EL RECTOR



LEONOR ARENAS DE ARAQUE  
 SECRETARIA GENERAL C.C. No. 37.798.900 de Bucaramanga

	<b>CERTIFICADO DE CONTRATOS</b>	Código: F-GAT-9000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 1 de 2

Número: 26944

MUNICIPIO BUCARAMANGA  
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

**CERTIFICA**

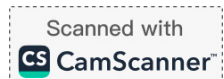
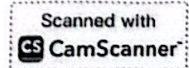
Que GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.43654346, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3134 DE 28 DE Agosto DE 2024 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS DENTRO DE LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS INTERVENCIONES DE SANEAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DE BUCARAMANGA**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**

- 1.Apoyar en la realización de visitas de inspección y vigilancia sanitaria, así como en la ejecución de operativos en establecimientos o eventos sujetos a vigilancia en el municipio de Bucaramanga.
- 2.Apoyar la recolección de muestras en establecimientos de comercio que fabriquen, procesen, preparen, envasen, almacenen, transporten, distribuyan y comercialicen alimentos y materias primas de alimentos para el consumo humano.
- 3.Apoyar la actualización, implementación y seguimiento del plan de muestreo de alimentos y bebidas del Programa de Alimentación Escolar - PAE.
- 4.Apoyar la implementación de estrategias de información, educación y comunicación en inocuidad, medidas de prevención y calidad de servicios en el municipio de Bucaramanga.
- 5.Apoyar la construcción, implementación y seguimiento del modelo de Inspección, vigilancia y control - IVC de los establecimientos de interés sanitario.
- 6.Apoyar la caracterización del territorio identificando las instituciones, organizaciones de apoyo y establecimientos de interés sanitario, teniendo en cuenta su ubicación, actividad desarrollada, servicios prestados, población objeto, entre otros.
- 7.Apoyar a la Secretaría de Salud y Ambiente en los eventos y/o actividades que sean requeridas por el supervisor y/o secretario de despacho.
- 8.Proyectar informes, oficios y solicitudes y asistir a capacitaciones, mesas de trabajo, reuniones, y dar respuesta a las PQRs u oficios que le sean asignados relacionadas con el objeto contractual.
- 9.Entregar la información y soportes de ejecución del contrato necesarios para el Seguimiento de los Proyectos de Inversión (SPI), el último día hábil de cada mes de ejecución, dando cumplimiento al proceso de gestión documental de acuerdo con las TRD, protocolos y procedimientos establecidos para tal fin.
- 10.Organizar y entregar mensualmente la carpeta digital, de acuerdo a las directrices y procedimientos establecidos para tal fin.
- 11.Las demás tareas que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 18.166.666.67
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS 18.166.666.67
<b>VALOR EJECUTADO:</b>	DIECIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS 18.166.666.66
<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIOS
<b>PLAZO EJECUTADO:</b>	3 MES(ES) 19 DIA(S).
<b>FECHA DE INICIO:</b>	29 DE Agosto DE 2024 ✓
<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	17 DE Diciembre DE 2024 ✓



	<b>CERTIFICADO DE CONTRATOS</b>	Código: F-GAT-8000-238, 37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 2

Número: 26044

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecutará con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 9 Días del mes de Enero de 2025

Se cobriera y anulan estampillas: pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos (\$4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos (\$480,00)

**ANA MARIA VERGARA-SEPULVEDA**  
Secretaría Administrativa

**Revisó:** NATHALIE SAAVEDRA - PROF. ESPECIALIZADA

**Proyecto:** DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**BBVA**

GOBIERNOS BUCARAMANGA

**09 ENE 2025**

AUX No 1

R E SECRETARIA DE HACIENDA  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER  
ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES  
NIT 890 201 238-6

( Recibo de recaudo No: 2502500007251 )

→ **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**  
No Documento: 43654840  
Nombre:  
**TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**

→ **TRÁMITE**  
**CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES**

→ **ESTAMPILLA-TASA IMPUESTO CONTRIBUCIÓN PRO HOSPITAL** \$4.800

**ANULADO**

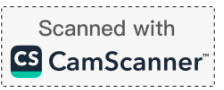
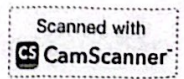
**TOTAL** \$4.800


Ordenanza 012/2005 \$480

**Total a pagar** **\$5.280**

Con destino a:  
Alcaldía de Bucaramanga

→ Fecha expedición: 2025/01/09  
Fecha de pago: 2025/01/15



	<b>CERTIFICADO DE CONTRATOS</b>	Código: F-CAT-0000-230,37-003
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-14-2017
		Página: 1 de 2

Número: 14099

MUNICIPIO BUCARAMANGA  
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

**CERTIFICA**

Que GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.43654845, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.3025 DE 26 DE Junio DE 2023 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE DAMCO APLICABILIDAD A LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS Y VIVIENDAS SALUDABLES PARA PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR VECTORES EN LOS SECTORES VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:**


1. Apoyar las actividades de información, educación y comunicación (IEC) de todas las estrategias dirigidas a la comunidad, tendientes a la prevención y erradicación de las enfermedades transmitidas por vectores.
2. Brindar apoyo en la caracterización social y ambiental en entornos hogar y comunitario en los sectores urbano-rural con el fin de definir las intervenciones individuales y colectivas a ejecutar en cada entorno hogar y comunitario en el municipio de Bucaramanga.
3. Realizar diagnóstico inicial a las viviendas priorizadas para la aplicación de estrategia entorno saludable en el hogar en el sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga, con el fin de prevenir enfermedades transmisibles.
4. Realizar aplicación de la estrategia entorno saludable en el hogar mensualmente en viviendas vulnerables priorizadas por medio de visitas de seguimiento y aplicación de temáticas de intervención familiar y comunitaria.
5. Realizar un (1) taller mensual de orientación en entorno saludable teniendo en cuenta temáticas como: Medidas de prevención y control de vectores, cuidado del medio ambiente, e higiene en las viviendas y alrededores.
6. Responder dentro de los términos legales, y con diligencia y cuidado los conceptos, o señalamientos, o evidencias que sirvan de soporte para la respuesta a los derechos de petición, quejas y reclamos relacionados con el objeto y alcance contractual.
7. Entregar la información y soportes de ejecución del contrato necesarios para consolidar y presentar el plan de acción en salud (PAS) en los 5 primeros días de cada mes; seguimiento a proyectos de inversión (SPI) los 2 primeros días de cada mes y carpeta digital al presentar la cuenta, todo esto según el programa del cual se origina el proyecto por donde fue contratado, en el formato establecido para tal fin.
8. Llevar un registro de control de actividades, en el cual se consignen y consoliden semanalmente los datos de caracterización, diagnóstico y seguimiento; y reportarlos al Gestor APS y/o supervisor para consolidación de datos, garantizando el archivo de documentos soporte de actividades.
9. Consolidar y entregar la carpeta digital que evidencien todas las actividades y gestión realizada durante la ejecución de su contrato todos los meses previa entrega del informe de obligaciones mensuales.
10. Rendir los informes que le requiera el supervisor del contrato que incluya el informe ejecutivo final con los indicadores del programa al cual fue asignado y asistir a las capacitaciones y/o reuniones citadas por la secretaria en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Las demás que le sean designadas a través del supervisor y que estén relacionadas con el objeto contractual.

<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS 23.895.999,99
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS 23.895.999,99

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0

Calle 35 No.10-43 }

Telefono 6337000

	<b>CERTIFICADO DE CONTRATOS</b>	Código: F-GAT-8000-219, 17-167
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Página: 2 de 2

Número: 24089

**VALOR EJECUTADO:** VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS 23.895.999,99

**PLAZO DEL CONTRATO:** 5 MESES 24 DÍAS

**PLAZO EJECUTADO:** 5 MES(ES) 24 DIA(S).

**FECHA DE INICIO:** 29 DE Junio DE 2023 ✓

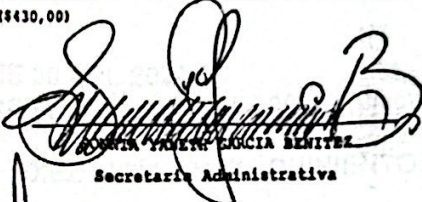
**FECHA DE TERMINACIÓN:** 22 DE Diciembre DE 2023 ✓

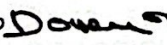
Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista lo ejecutó con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 13 Día(as) de Agosto de 2024

Se adhiere y anula estampillas. pro-hospital por valor de cuatro mil trescientos pesos (\$4.300,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos treinta pesos (\$430,00)

Duración: 5 MESES 24 DIAS  
 Fecha de Inicio: 29/06/2023  
 Fecha de Terminación: 22/12/2023  
 Liquidación: \$23.895.999,99  
 Valor total del Contrato: \$23.895.999,99

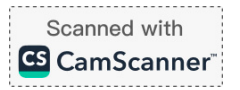
  
 LUCÍA BENÍTEZ  
 Secretaria Administrativa

Revisó: JENNY CLAVIJO - ABOGADA  
 Proyecto: DOREN GUERRA - AUXILIAR ADMINISTRATIVO 

AGENCIADOR: INSTITUCIÓN DE ASESORIA PROFESIONAL APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Las actividades realizadas fueron:

1. Apoyar el proceso de conformación de cadenas productivas en el Departamento de Santander.
2. Prestar asesoría para la implementación de los procesos de agroindustria encadenados a fortalecer las asociaciones de productores.
3. Participar activamente en la instrumentación de perfiles de proyectos de agricultura.
4. Prestar asesoría, seguimiento y participación en todas las actividades programadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Santander.
5. Apoyar las actividades relacionadas con la formulación de la línea base del plan de gestión agropecuaria del departamento de Santander.
6. Apoyar a las reuniones, capacitaciones y congresos a los que sea el invitado por el contratista y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el Anexo Contractual y recibir el monto correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar. El cual debe ser radicado en la institución única.



**EL SUSCRITO SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**CERTIFICA QUE:**

**TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 43.654.840 expedida en PUERTO BERRIO. Suscribió con la Administración Departamental, mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, como se relaciona:

**CPS N°3102 de 2022**

**Duración: TRES (03) MESES**

**Fecha de Inicio: SEPTIEMBRE 30 DEL 2022** ✓


**Fecha de Terminación: DICIEMBRE 29 DEL 2022** ✓ (ejecutado en proceso de liquidación)

**Valor total del Contrato: DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS COP (\$10.500.000).**

**Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROINDUSTRIAL EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORÍA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.**

**Las actividades realizadas fueron:**


1. Apoyar el proceso de conformación de cadenas productivas del Departamento de Santander.
2. Prestar asesoría para la implementación de los procesos de agroindustria encaminados a fortalecer las asociaciones de productores.
3. Participar activamente en la estructuración de perfiles de proyectos de agricultura.
4. Prestar asesoría, acompañamiento y participación en todas las actividades programadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Santander.
5. Apoyar las actividades relacionadas con la formulación de la línea base del plan de gestión agropecuaria del departamento de Santander.
6. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.
7. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el Objeto Contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar, el cual debe ser radicado en la ventanilla única FOREST.

	<b>CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS</b>	CÓDIGO	AP-JA-02-113
		VERSIÓN	4
		FECHA DE APROBACIÓN	26/09/2021
		PÁGINA	2 de 2

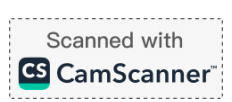
8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.


Toda la información adicional requerida sobre los expedientes de los Contratos de Prestación de Servicios anteriores enunciados, se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander en el link de Contratación Departamental - <https://contratos.santander.gov.co/contratos/> -.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de febrero de 2023

  
**ANDRÉS FERNANDO BALCAZAR CASTAÑO**  
 Secretario Administrativo

Proyectó: Alba Esther Silva Suarez - CPS - Secretaría Administrativa  
 Se anexan y anulan estampillas por valor de \$13.970 con recibo No. 2502300082515  
 Teléfono. 6910880 ext. 1040 - 2105



	<b>CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS</b>		CÓDIGO	AP-AS-ND-113
			VERSIÓN	3
			FECHA DE APROBACIÓN	10/02/2017
			PÁGINA	1 de 1

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**CERTIFICA QUE**

Que la señora **TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.654.840 expedida en Puerto Berrio – Colombia, laboró en la Administración Departamental mediante la modalidad de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se relaciona así:

**CPS No. 1024 DE 2020. (CO1.PCCNTR.1694564 DEL 15/07/2020)**

Duración: Cuatro (4) meses y diez (10) días.

Fecha de Inicio: 12/08/2020 ✓

Fecha de Terminación: 21/12/2020 ✓

Valor total del contrato: Diez millones ochocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos. (\$10.833.333)

**Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO DE SANTANDER.**

**Las actividades realizadas fueron:**

1. Participar activamente en las acciones de promoción, divulgación de estrategias de promoción y sensibilización frente a la contención de la pandemia.
2. Coadyuvar en los procesos de entregas de ayudas humanitarias entregadas por el Departamento generados por el impacto del COVID-19 a las personas de bajos recursos como delegados de la Secretaría de Cultura y Turismo.
3. Apoyo en diferentes actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo en beneficio de las comunidades vulnerables del departamento con ocasión de covid-19 principalmente de las personas del arte y la cultura.
4. Apoyar a la Secretaría de Cultura y Turismo de Santander en los procesos de gestión para el cumplimiento de sus diferentes funciones.
5. Participar activamente en los eventos que realice la Secretaría de Cultura y Turismo tales como seminarios, congresos, encuentros, reuniones, entre otros.
6. Apoyar las actividades propias de la Secretaría de Cultura para el cumplimiento de las metas trazadas en el plan de desarrollo.
7. Organiza correspondencia interna de la Secretaría de Cultura y Turismo.
8. Asistir a las reuniones capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor en especial aquellas que son de interés cultural y patrimonial de importancia para la administración departamental.
9. Las demás actividades que se surjan con ocasión del desarrollo de su actividad contractual.

Toda la información adicional requerida sobre el expediente del Contrato de Prestación de Servicios anteriormente mencionado se puede encontrar en la página web de la Gobernación de Santander – [www.santander.gov.co](http://www.santander.gov.co) – en el link de Contratación Departamental.

Se expide en Bucaramanga, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021

  
**MERY LUZ HERNÁNDEZ LÓPEZ**  
 Secretaria de cultura y turismo

Proyectó: Mary Luz Hernández López.

Se anexan y anulan estampillas por valor de \$10.890 con recibo No. 2502100031070.



Certificado N° SC 4317-1

Calle 37 N° 10-30 Teléfono 6339666 Bucaramanga - Colombia  
[www.santander.gov.co](http://www.santander.gov.co)

81

	 Alcaldía Municipal de Floridablanca	CÓDIGO: 800-64.002	
		VERSIÓN	00
SECRETARIA LOCAL DE SALUD		PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	

Floridablanca, febrero 27 de 2020

SALUD AMBIENTAL  
CODIGO 800.  
SERIAL 800-64. 002

### CERTIFICACION LABORAL

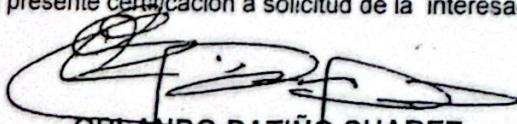
EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA. AREA SALUD AMBIENTAL

### HACE CONSTAR:

Que TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 43654840 expedida en Puerto Berrio, Antioquia, se vinculó contractualmente con la Administración Municipal de Floridablanca – Secretaría de Salud Municipal Area Salud Ambiental mediante el siguiente contrato:

1. Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la autoridad sanitaria de la secretaria Local de Salud del Municipio de Floridablanca No. 1847 de 2019, desde el 20 de agosto de 2019 hasta el 5 de diciembre de 2019.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.



**ORLANDO PATIÑO SUAREZ**  
 Profesional Especializado Salud Ambiental  
 Transversal 29 No. 5 – 33 Lagos III. Teléfono 6750611

LABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 - ENERO - 2014
-----------------------	---------------------	-------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------



A QUIEN PUEDA INTERESAR

La CORPORACION JURIDICA DE SANTANDER "CORJURISAN" Identificada con Nit 900.815.112-1 se permite CERTIFICAR que, la TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA Identificada con cedula No 43.654.840 de Puerto Berrio presto sus servicios en esta corporación desde el 27 de octubre de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2019.

Se expide esta certificación a solicitud de la Sra TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA el día 18 de febrero del 2020.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Jairo Alberto Suarez Cala", with some scribbles underneath.

**JAIRO ALBERTO SUAREZ CALA**  
 Representante Legal  
 Cc. 1.102.548.409



CALLE 35 # 17-77 OF. 503 EDIFICIO BANCOQUI  
 CORJURISAN@GMAIL.COM

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **43.654.840**

**GONZALEZ ZULUAGA**

APELLIDOS  
**TATIANA ALEXANDRA**

NOMBRES

*[Signature]*  
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1980**

**MARIQUITA**  
 (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.57**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**26-ENE-1999 PUERTO BERRIO**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

*[Signature]*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2709100-00217047-F-0043654840-20100222      0021158087A 1      7410660876



Certificado de Inscripción Profesional Afín No.  
**68005-065631 STD**  
Fecha de Expedición: 13/09/2018

Nombre:  
**TATIANA ALEXANDRA  
GONZALEZ ZULUAGA**  
Identificación:  
**C.C. 43654840**  
Profesión:  
**PROFESIONAL EN PRODUCCION  
AGROINDUSTRIAL**  
Institución:  
**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL  
DE SANTANDER**



140044/0118

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003,  
que autoriza al titular a ejercer como Profesional Afín a la Ingeniería en el  
Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso  
Línea Nacional: 01 8000 116590



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 43654840, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROINDUSTRIAL con CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN 68005-065631 desde el 13 de Septiembre de 2018, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1316.
2. Que el(la) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) CERTIFICADO DE INSCRIPCION PROFESIONAL - AFIN se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Febrero del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14921194145



(415)7707212489984(8020) 000001492119414 5

Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 3 6 5 4 8 4 0 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

1. Tipo de contribuyente persona natural o sucesión ilíquida 2 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación 4 3 6 5 4 8 4 0 28. País COLOMBIA 1 6 9 29. Departamento Antioquia 0 5 30. Ciudad/Municipio Puerto Berrio 5 31. Primer apellido GONZALEZ 32. Segundo apellido ZULUAGA 33. Primer nombre TATIANA 34. Otros nombres ALEXANDRA

35. Nombre comercial STUDIO FENIX 37. Sigla

UBICACIÓN

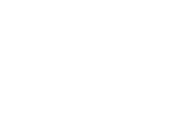
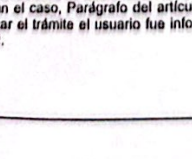
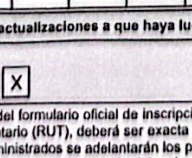
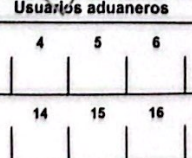
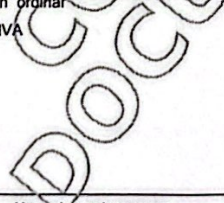
38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Santander 6 8 40. Ciudad/Municipio Girón 3 41. Dirección principal CR 27 B 22 33 BRR GALLINERAL 42. Correo electrónico tatianitagoz@hotmail.com 43. Código postal 44. Teléfono 3 1 6 5 3 0 3 8 5 4 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica 46. Código 7 4 9 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 0 7 48. Código 4 7 1 1 49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 1 1 2 50. Código 1 2 51. Código 2 2 1 3 52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 8 46 - impuesto sobre las ventas - IVA



Usuarios aduaneros 54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 Exportadores 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA 985. Cargo CONTRIBUYENTE

Salud Total...

Bogotá, Febrero 25 de 2025

Señora:  
GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA  
CC. 43654840  
AV BUCAROS OESTE 3 155 MARSELLA REAL - 0  
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 31 de 2024. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA	43654840	C	JUL-31-2024	0	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA	43654840	Trabajador Independiente	VIGENTE

#### CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,  
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS  
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

**CERTIFICA QUE:**

**TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **43.654.840**, se encuentra afiliado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 25 de Febrero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



**Tenga en cuenta:**

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso deseado cuando obtenga su beneficio pensional.



ASOCIACIÓN HACIA UN MEJOR FUTURO ELOGIOS  
CON LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN  
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO RESOLUCIÓN 019652  
DE 30 - SEP - 2018  
Dirección Carrera 38 # 48 - 82 Bucaramanga - Colombia  
CEL: 313 277 7018 Tel: 647662  
E-mail: markar100@elogios.com.co



### CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 38.409

MUNICIPIO Y FECHA DEL EXAMEN				TIPO DE EXÁMEN				
BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) 13/08/2024				INGRESO PARTICULAR				
1. IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE				2. DATOS DE EMPRESA / EMPLEADOR				
NOMBRE COMPLETO: GONZALEZ ZULLAGA TATIANA ALEXANDRA				NIT: 999999999 ACTIVIDAD ECONÓMICA: NO APLICA EMPRESA: NN NN NN				
CC	43654840	EDAD	44 AÑOS	NACIDO EL	07/05/1980	LUGAR	MARIQUITA (TOLIMA, COLOMBIA)	
SEXO	FEMENINO	RH	O+	DIRECCIÓN	AVENIDA BUCAROS OESTE N 3-155 MARSELLA REAL		ESTRATO	4
TELÉFONO	3165303854 -		ESCOLARIDAD	UNIVERSITARIO		ESTADO CIVIL	CASADO(A)	
E. MISIÓN	PARTICULARES		CARGO	CONTRATISTA		ANTIGÜEDAD DEL CARGO		
F.P.S	SALUD TOTAL		A.R.L	NO REFIERE		A.F.P	NO REFIERE	

APTITUDES DIAGNOSTICAS  
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR  .....

4. CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL  
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL  
APTO (SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO)

Observaciones:  
NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) N/A


RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

5. OBSERVACIONES  
PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL

OTRAS OBSERVACIONES  
EL EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE REALIZADO CON ÉNFASIS EN EL SISTEMA OSTEOMUSCULAR, FUE REALIZADO EN REPOSO, SIN ENCONTRAR PATOLOGÍAS QUE PUEDAN LIMITAR EL DESEMPEÑO DEL TRABAJADOR PARA LA REALIZACIÓN DE SU TAREA.

6. CONSENTIMIENTO  
El paciente examinado certifica que no omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes personales y familiares, que pudieron influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta.

<p><b>Médico</b></p> <p><i>Dr. Norberto Tijo Caranton</i> Medico en Salud Ocupacional Lic. S.O. No 09903 R. Min. Salud 06111</p> <p>Firma: _____ Nombre: TUJO CARANTON NORBERTO R. M.: 1514      L.S.O.: 00-4583-2018</p>	<p><b>Aspirante o Trabajador</b></p> <p><i>Tatiana Gonzalez</i></p> <p>Firma: _____ Nombre: GONZALEZ ZULLAGA TATIANA ALEXANDRA CC: 43654840</p>
---	---

	RESOLUCION	CÓDIGO	AF-JS-PO-09
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	27/05/2011
		PÁGINA	1 de 1

**RESOLUCION NÚMERO 00 - 4583 DE 2018**  
**POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**  
**EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL**

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

**CONSIDERANDO:**

Que NORBERTO TIJO CARANTON identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91201326 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 9501 de 20 de Agosto de 2008 de la Secretaría de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: NORBERTO TIJO CARANTON, - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 91201326 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

**ARTÍCULO 2:** La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3:** Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

**ARTÍCULO 4:** Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

**ARTÍCULO 5:** Contra la presente Resolución procede los recursos legales

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

06 ABR 2018

Dada en Bucaramanga a los

**LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**  
 Secretario de Salud Departamental

*Valdo* Salvador Rincón Estrada - Director de Desarrollo Vigilancia y Control  
*Mónica* Mónica Romero Salazar - Coordinadora Grupo de Investigación en Salud y SOGC  
*Proyecto* Elizabeth Castellano Zabala - Grupo de Investigación en Salud SOGC



RESOLUCION	Código AP-QJ-RS-25	Quinta Aritia	Vigencia 5	PSE 1081
------------	-----------------------	---------------	------------	----------

RESOLUCION NÚMERO **019632**

FOR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que la empresa - ASOCIACION HACIA UN MEJOR FUTURO "ELOGIOS" - con NIT No. 804.001.742-8 representada legalmente por AMPARO DURAN MOSQUERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.835.777, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1:** Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: La empresa - ASOCIACION HACIA UN MEJOR FUTURO "ELOGIOS" - con NIT No. 804.001.742-8 representada legalmente por AMPARO DURAN MOSQUERA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 37.835.777, en las áreas profesionales de MEDICINA Y FONOAUDILOGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, INVESTIGACION, EDUCACION, CAPACITACIÓN, DISEÑO, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

**ARTÍCULO 2:** La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 3:** Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgo esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

**ARTÍCULO 4:** Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

**ARTÍCULO 5:** Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

30 SEP 2015

Dada en Bucaramanga a los

*Alix Porras Chacon*  
**ALIX PORRAS CHACON**  
Secretaria de Salud Departamental

Valió: Gladys Herrera Figueroa Sierra - Directora Administrativa  
Revisó: Willem Mercedes Serrano - Director de Desarrollo Vigilancia y Control  
Proyectó: Yeliza Hernández González - Coordinador Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.  
Elzabeth Cabañero Zabala - Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.

Tipo de declaración  Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
TATIANA	ALEXANDRA	GONZALEZ	ZULUAGA

Documento de identificación

Tipo  Número

Lugar de nacimiento

País  Departamento  Municipio

Lugar de domicilio

País  Departamento  Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/u otra donde trabaje

Lugar de sede

País  Departamento  Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

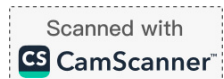
so de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1033 de 2006: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

**1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS**

de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1033 de 2006, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

**1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS**

Ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:



CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$18.700.
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
<b>TOTAL</b>	<b>\$18.700.00</b>

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$100.00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

### 1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí  No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí  No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí  No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí  No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No

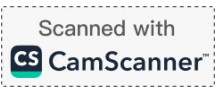
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

tipo documento  Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí  No



A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

¿Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí  No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

¿Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí  No

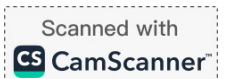
Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

¿Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí  No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País



2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí  No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:


Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí  No

- Los conflictos de Interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
  - > Establecimientos que posee.
  - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
  - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

  
 HIRSHAN GUILLETINO ALONSO ZASTIVERA  
 Contador Público



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

CERTIFICADO DE ANEXOS

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 25 de febrero de 2025, a las 14:06:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	43654840
Código de Verificación	43654840250225140641

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado



# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 265194503



PIB  
14:34:17  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 25 de febrero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 43654840:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS WILLIAM RODRIGUEZ MILLAN  
Jefe (C) División de Relacionamiento con el Ciudadano





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

62

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

Sistema Registro de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:41:33 PM horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 43654840

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

La Policía Nacional de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Ciudadanía Ciudadana / Presidencia de la República

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
6159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn.araic@policia.gov.co](mailto:dijn.araic@policia.gov.co)



Presidencia de

la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2025 02:44:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **43654840** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **111304809** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) Tatiana Alexandra Gonzalez Zuivaga, identificado (a) con C.C. No. 43654840, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los, 25 febrero 2025

Firma  
Nombre  
Cédula

Tatiana Alexandra Gonzalez Zuivaga  
43654840

64

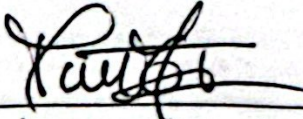
## FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) Tatiana Alexandra Gonzalez Zuivaga, identificado (a) con C.C. No. 43654840, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co) manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los, 25 febrero 2025 /

Firma  
Nombre  
Cédula

  
\_\_\_\_\_  
Tatiana Alexandra Gonzalez Zuivaga  
43654840

### CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:08 horas del 25/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **43654840**, Apellidos y Nombres **GONZALEZ ZULUAGA TATIANA ALEXANDRA**

#### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, con NIT **890201222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

- ⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: [dijin.arac-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.arac-atc@policia.gov.co)
- 🌐 Web: [www.policia.gov.co/dijin](http://www.policia.gov.co/dijin)
- 📷 Instagram: [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO

Código Verificación: Y7ANQJ91WT

Válida hasta: 26/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Certificado

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

Miércoles, 25 de febrero de 2025

**CERTIFICA QUE**

Señor(a)  
A quien pueda interesar

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 43654840 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

siguientes productos:

Producto	Valor Propuesto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	1.450.000	2013/10/22	ACTIVA

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 25/02/2025 02:38 PM



Código Verificación: Y7MNQJ9LWT

Válida hasta: 26/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC**

*(Firma manuscrita)*

Carolina Cecilia López  
Gerente Asistida Gerencia de Registro



67

# Certificado Bancario

Martes, 25 de febrero de 2025

Señor(a)  
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA identificado(a) con CC 43654840, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29114853265	2013/10/22	ACTIVA

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.  
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**Bancolombia**

Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponibles)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Editar datos resumén Editar datos completos

Información general



**Logotipo de la entidad**

**Nombre de la entidad** TATIANA ALEXANDRA GONZÁLEZ ZULUAGA

**Nombre abreviado** TATIANA ALEXANDRA GONZÁLEZ ZULUAGA

**Fecha de creación** 06/02/2020 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

**País de origen** COLOMBIA

**Tipo de documento** Cédula de ciudadanía

**Número de documento** 43654840

**Tipo Entidad Estatal / Proveedor** Sociedad Anónima Abierta colombiana

**Código UNSPSC**

**Zona horaria**

**Idioma**

**Moneda por defecto**

**País** COLOMBIA

**Ciudad** Santander

**Municipio** Girón

Información de contacto

**Dirección** carrera 27b 22 33

**Código postal**

**Teléfono de oficina** 3165303854

**Fax de oficina**

**Correo electrónico de la oficina** tatianitagoz@hotmail.com

**Correo electrónico para notificaciones SECOP II** tatianitagoz@hotmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

**Página web**

**Facebook**

**URL de linkedin**

**URL de youtube**

**URL de Twitter**

Contacto principal

**Título**

**Nombre** TATIANA ALEXANDRA GONZÁLEZ ZULUAGA

**Carga**

**Teléfono**

**Móvil** 3165303854

**Fax**

**Correo electrónico** tatianitagoz@hotmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleados
------------	----------	--------	---------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados



ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y  
MANEJO RESTRINGIDO DE LA  
INFORMACIÓN

Código: F-MC-1000-238,37-011

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Enero-28-2022

Página 2 de 3

**TATIANA ALEXANDRA GONZALEZ ZULUAGA**, identificado con CC 43.654.840 expedida en Puerto Berrio, en mi condición de contratista (persona natural) el desarrollo del Contrato No. \_\_\_\_\_ suscrito en fecha: \_\_\_\_\_ y en cumplimiento de las actividades definidas con el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, me obligo, expresamente con ésta, a:

1. Conozco y acepto que durante la ejecución del contrato tendré acceso a información sensible y privilegiada de forma oral, gráfica o escrita, y me obligo a guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información de la alcaldía de Bucaramanga, y seré responsable por los daños y perjuicios que para el Municipio se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.
2. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA es de uso exclusivo para el mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión de calidad.
3. Reconocer que la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para la publicación o generación de informes institucionales, no constituye transferencia de tecnología, ni licencia pues no se transfieren al contratista los derechos de propiedad intelectual de las tecnologías involucradas. El municipio conservará la titularidad de los productos e información que se desprenda del ejercicio contractual.
4. No divulgar, ni difundir, ni usar, por ningún medio, ni compartir el acceso a los aplicativos o herramientas virtuales, sin consentimiento escrito, la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para el desarrollo del objeto contractual, ni la información asociada a ésta que conozca y que pueda constituir materia de know-how, secreto industrial o derechos de autor.

Parágrafo: sólo se hará si la entidad ha definido alianzas o apoyos institucionales a otras entidades públicas en pro del desarrollo institucional que promuevan un Buen Gobierno.

5. No apropiar o aprovecharme en beneficio propio o de terceros de la información, productos, innovaciones e invenciones tecnológicas que resulten de mi intervención, o que conozca durante la vigencia del contrato o posterior a ella, de la información recibida del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
6. A devolver al MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, una vez concluido el contrato, toda la documentación e información que me fue suministrada durante la ejecución del objeto contractual, sin conservar copias de ella por ningún medio, electrónico o físico.

En consecuencia, manifiesto expresamente conocer la responsabilidad tanto civil y/o penal que se genere por cualquier violación a alguno de los compromisos que adquiero mediante este acuerdo con del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, consagrada en:

1. Ley 190 de 1995 "Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa" o Estatuto Anticorrupción, por incurrir en Utilización Indebida de Información Privilegiada.
2. Ley 256 de 1996 "Por la cual se dictan normas sobre competencia desleal". por incurrir en Actos de Competencia Desleal como la divulgación o explotación, sin autorización de su titular de secretos industriales o cualquier otra clase de secretos empresariales.
3. Código Penal Colombiano, donde se consagran conductas delictuosas contra los derechos de autor, reserva y propiedad industrial e información reservada y privilegiada.
4. La ley 80 de 1993 o Estatuto General de la Contratación.
5. Demás normatividad que desarrolle las garantías de confidencialidad y manejo restringido de la información y los derechos de propiedad intelectual.

En señal de aceptación suscribo el presente documento en la ciudad de Bucaramanga, a los